

PREGUNTAS FRECUENTES INTERCAMBIOS

1. ¿Quiénes pueden participar del Programa de Intercambios Académicos?

- Todos los alumnos de las diferentes licenciaturas que oferta la Universidad Madero pueden participar en el programa de intercambios académicos.

2. ¿Qué requisitos tengo que cumplir para participar del Programa de Intercambios Académicos?

- Contar con un promedio general acumulado de 8.5 (ocho punto y cinco).
- Haber cursado al menos dos semestres continuos en la institución
- Contar con un comprobante o certificado del idioma, según lo marque cada universidad anfitriona (en caso de elegir una universidad con un idioma que no sea el español)
- Cumplir con los requisitos estipulados por cada gobierno y universidad del país donde se desee realizar el intercambio.
- Postularse al programa para el periodo de otoño: **Antes de la última semana de abril**. Para el periodo de primavera: **Antes de la última semana de octubre**.

3. ¿Qué costo tiene participar en el Programa de Intercambios Académicos?

- Todos los convenios de la Universidad Madero y las instituciones internacionales son Bilaterales. Como estudiante de intercambio, seguirás pagando tu inscripción y créditos en la UMAD. En la universidad anfitriona, no pagaras inscripción ni créditos.
- El programa de intercambios tiene un costo de inscripción que se encuentra anunciado en la caja de la universidad.
- Como estudiante absorberás los costos de traslado, alojamiento, visado, material de estudios, manutención y los demás costos no listados.

4. ¿Qué debo de hacer para postular al programa?

- Debes de visitar al Responsable del programa en la oficina de Vinculación y Relaciones Internacionales para que te guíe en el proceso.
- Acudir con tu coordinador de carrera para verificar la oferta de materias y escoger las mejores que abonen a tu experiencia académica en el extranjero.
- Entregar los formularios completos al Responsable para tu nominación a tu universidad de interés.
- Una vez nominado, recibirás la carta de aceptación de 2 a 4 semanas dependiendo de cada universidad. Al tener la aceptación, puedes proceder a tramitar tú visado en caso de requerirlo.
- Con tu visado y carta de aceptación aprobadas, ya puedes realizar la compra de boleto de avión, seguro médico internacional y organizar tu viaje.

5. ¿Puedo estudiar y trabajar?

- Te invitamos a visitar la página de la embajada de cada país y verificar las legislaciones migratorias vigentes.

6. ¿Cuánto tiempo puedo irme de intercambio?

- Como estudiante de la UMAD puedes irte mínimo un semestre y máximo un año a la universidad de tu interés y puedes realizar los intercambios que tú desees durante toda tu vida universitaria.